

Santo Tomás de Aquino

(SAN JERÓNIMO.) Vemos cómo el Señor predica el Evangelio indistintamente en las aldeas, en las ciudades y en los castillos, es decir, en los grandes y pequeños centros de población; porque no mira Él el poderío de los nobles sino a la salvación de los creyentes, así se dice: que enseñaba en la sinagoga, es decir, llenaba la misión que le había encomendado el Padre; y satisfacía su sed de salvar por medio de su palabra a los infieles. Y enseñaba en la sinagoga el reino de Dios, y por eso se dice: "y predica el Evangelio del Reino".

(SAN JERÓNIMO.) Después de predicar y de enseñar curaba todas las tristezas y enfermedades, con el objeto de persuadir con las obras a los que no había convencido con la palabra, y por esta razón se dice: "Curaba todo abatimiento y enfermedad"; con razón se dice de El: nada le es imposible.

(SAN REMIGIO.) Debe tenerse presente, que a los que curaba exteriormente en el cuerpo, los curaba también interiormente en el alma: cosa que otros no pueden hacer por su propio poder, sino por permisión de Dios.

(SAN JERÓNIMO.) La mucha mies significa la multitud de pueblos, y los pocos operarios la escasez de maestros.

(SAN HILARIO.) Una vez concedida en sentido místico la salud a las naciones, todas las ciudades y castillos quedan iluminados por el poder y presencia de Cristo, y limpios de todas las enfermedades dependientes de su antigua postración. Tuvo el Señor compasión del pueblo atormentado por la violencia del espíritu inmundo y agobiado por el peso de la Ley, porque aun no tenía pastor que le volviera a la vigilancia del Espíritu Santo. El fruto de esta gracia era muy abundante, y su abundancia supera a las necesidades de todos los que lo desean, porque por grande que sea la cantidad que cada uno tome, es aun mucha la que queda para dar; y como hay necesidad de gran número de operarios que lo distribuyan, nos manda que pidamos al Señor de la mies que nos envíe gran número de distribuidores de este don del Espíritu Santo, porque mediante la oración nos concede el Señor esta gracia.

Y llamados sus doce discípulos, les dio poder sobre los espíritus inmundos, para que los arrojasen y curasen todo decaimiento y toda enfermedad. Estos son los nombres de los doce Apóstoles: el primero Simón, llamado Pedro, y Andrés su hermano; Santiago, hijo de Zebedeo, y Juan su hermano, Felipe y Bartolomé; Tomás y Mateo et publicano; Santiago hijo de Alfeo, y Tadeo; Simón Cananeo y Judas Iscariote, que fue el que entregó a Jesús. (Vs. 1-4.)

(SAN JERÓNIMO.) El Señor, Maestro benigno y clemente, no envidia el poder de sus discípulos y servidores, y da poder a sus Apóstoles para curar todo abatimiento y toda enfermedad; pero hay grande diferencia entre tener y atribuir, entre dar y recibir; el que recibe todo cuanto hace, lo hace por el poder de Dios; y los Apóstoles confiesan en todas las obras que hacen su impotencia, y el poder del Señor por estas palabras : "En el nombre de Jesús

levántate y anda". En el hecho de poner el Evangelista el catálogo de los Apóstoles, quedan excluidos de él todos los que se tenían por apóstoles, y en realidad no eran más que falsos apóstoles; por eso se dice: "Éstos son los nombres de los doce Apóstoles"; el primero Simón, conocido con el nombre de Pedro, y su hermano Andrés; sólo el que ve el fondo de los corazones puede hacer la clasificación de los Apóstoles según el mérito de cada uno. Pone en primer término a Simón, por sobrenombre Pedro, para distinguirlo de aquel otro Simón, llamado el Cananeo, natural de Caná, villa de la Galilea, en donde convirtió Jesús el agua en vino (Joan., 2).

(SAN JERÓNIMO.) El Evangelista nos da a conocer cierta paridad entre los diferentes Apóstoles, porque une a Pedro y Andrés, hermanos, no sólo en la carne, sino en el espíritu; a Santiago y a Juan, que, dejando al padre del cuerpo, siguieron al verdadero Padre (Mat., 4). Y dice el Evangelista: "Santiago, hijo de Zebedeo, y su hermano Juan"; llama a Santiago hijo de Zebedeo, porque había otro Santiago, hijo de Alfeo.

(SAN JERÓNIMO.) Los demás Evangelistas, al tratar de la unión de los nombres de los Apóstoles, ponen primero a Mateo y después de él a Tomás; no le llaman el publicano, a fin de que no se crea que ultrajaban el Evangelista recordándole su antigua profesión; pero San Mateo se coloca después de Tomás, y se llama a sí mismo publicano para manifestar que superabundó la gracia allí mismo donde superabundó el pecado (Rom., 5.).

(SAN AGUSTÍN, de cons. Evang., lib. 2, cap. 30.) En algunos ejemplares se le da el nombre de Lebbaio; pero ¿qué se opone el que un hombre tenga dos nombres?

(SAN JERÓNIMO.) Simón el Cananeo es el mismo a quien llama Zelotes otro evangelista. Y Judas Iscariote toma este nombre, o del pueblo de su nacimiento, o de la tribu de Isacar, en su mismo nombre lleva escrita de una manera profética su condenación, porque Isacar significa recompensa, palabra que parece anunciar el precio de su traición.

(SAN AGUSTÍN, 18, de civ. Dei.) Eligió por Apóstoles a aquellos hombres que eran plebeyos, sin dignidad y sin educación, a fin de que se viera que cuanto renombre adquirieran o cuantos prodigios hicieren, el mismo Señor era el que estaba en ellos y hacía esos prodigios. Hubo entre ellos uno malo, que con su m

al contribuyó a que se realizase el misterio de la pasión y a que dejara Jesús a su Iglesia un ejemplo de paciencia en los sufrimientos.

(SAN JERÓNIMO.) No es contrario este precepto al que les impone después: "Id y enseñad a todas las naciones", en atención a que les fue impuesto este último después, y el otro antes de la resurrección; y convenía que se anunciase primeramente el Evangelio a los judíos, a fin de que no se excusasen diciendo que el Señor les había alejado de Él enviando a sus Apóstoles a los gentiles y a los samaritanos.

(SAN GREGORIO, en la hom. 14, sobre el Evangelio.) O también quiso ser predicado primero a sólo los judíos y después a los gentiles, para parecer se

dirigía a los pueblos gentiles como a extraños, por haber sido rechazado por los suyos propios. Había entonces ciertamente entre los judíos algunos que debían ser llamados, y entre los gentiles algunos que ni debían ser llamados ni merecían ser devueltos a la vida, y, sin embargo, no deberían ser juzgados con más severidad por haber despreciado la predicación.

(SAN HILARIO, can. 10, sobre San Mateo.) La Ley debía tener la preferencia del Evangelio, e Israel debía ser menos excusado con respecto a su crimen, por cuanto él había sido con más frecuencia y diligencia amonestado.

(SAN HILARIO.) Aunque Él los llama ovejas, ellos, sin embargo, se ensañaron contra Cristo con sus lenguas y sus mordeduras, como si fueran lobos o víboras.

(SAN JERÓNIMO.) En sentido figurado se nos manda a nosotros, que somos tenidos como cristianos, el que no vayamos por el camino de los gentiles o de los herejes, y puesto que estamos lejos de ellos por nuestras creencias, lo estemos también con nuestra conducta.

(SAN GREGORIO, en la hom. 4, sobre el Evang.) Fue dado a los apóstoles el poder de hacer milagros, a fin de que el brillo de este poder diera más crédito a sus palabras, y pudieran acompañar con obras nuevas la nueva doctrina que predicaban; por eso se les dice: "Curad a los enfermos, resucitad a los muertos, limpiad a los leprosos, arrojad a los demonios".

(SAN JERÓNIMO.) Les da la potestad de hacer milagros, para que todos creyeran a aquellos hombres campesinos, sin gracia, elocuencia, ignorantes y sin letras que prometían el reino de los cielos; a fin de que la grandeza de las obras fuera una prueba de la grandeza de las promesas.

(SAN HILARIO, can. 10, sobre San Mateo.) Todo el poder del Señor pasa a los Apóstoles, a fin de que los que estaban formados a la imagen de Adán y a semejanza de Dios, consiguiesen ahora la imagen perfecta de Cristo, y corrigiesen ellos mismos por la comunicación del poder divino todos cuantos males había introducido el instinto de Satanás en el cuerpo de Adán.

(SAN GREGORIO, en la hom. 29, sobre el Evang.) Estos milagros fueron necesarios en el principio de la Iglesia, a fin de que la semilla de la fe creciera y se desarrollara con ellos.

(SAN GREGORIO, en la hom. 29, de arr.) Sin embargo, la Santa Iglesia hace todos los días en las almas lo que entonces hacían los Apóstoles en los cuerpos: y son ciertamente esos milagros tanto mayores, cuanto que por ellos resucitan las almas y no los cuerpos.

(SAN JERÓNIMO.) Y puesto que los dones sobrenaturales pierden su valor cuando media alguna recompensa temporal, por eso condena la avaricia en los términos siguientes: "Dad gratuitamente lo que gratuitamente recibisteis; yo vuestro maestro y Señor, os he repartido todos estos dones sin recompensa; luego dadlos también vosotros sin recompensa".

(SAN GREGORIO, en la hom, de arr. 4.) Preveía que no faltarían algunos que mirando el don del Espíritu Santo y el poder de hacer milagros como objetos de comercio, se servirían de ellos para satisfacer su avaricia.

(Santo Tomás de Aquino, Catena Aurea, San Mateo I, Cursos de Cultura Católica, Argentina, 1948, pág. 274,282)